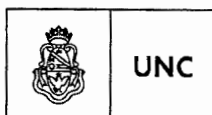




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0019723/2018

Córdoba, **2 MAY 2018**

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de docentes de los Departamentos de Administración y Tecnologías de Información y de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas a la Ordenanza HCD 478 mediante Ordenanza HCD N° 552;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes docentes, por el término de un año en los Departamentos y cargos que para cada caso se consigna:

Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas:

Profesor Adjunto DS (Cód. 111)

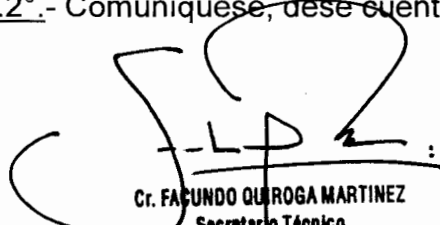
Ab. José María Pérez Paz (Legajo N° 39649), a partir del 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la provisión del cargo por concurso.

Departamento de Administración y Tecnologías de Información

Profesor Ayudante B DS (Cód. 121)

Cr. Daniel Alejandro Pedrotti (Legajo N° 44694), a partir del 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la provisión del cargo por concurso.

Art. 2°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Cr. FAUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

436